

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO DE ACTIVIDADES****DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	2017	2016
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE ¹	260,952	494,392
APROVECHAMIENTOS	124,242	447,203
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	807,744,637	737,921,024
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	-	642,105
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	43,746	7,008
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	11,080,248	14,545,223
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	7,453,009	3,872,685
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	826,706,834	757,929,640
<u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	509,454,967	467,749,919
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,557,997	13,154,502
SERVICIOS GENERALES	97,795,618	86,590,755
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	777,713	621,303
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	94,800	90,900
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	-	446,015
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES (CONSTRUCCIONES)	2,113,782	-
PROVISIONES	7,089,261	60,328,095
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	257,549	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	631,141,687	628,981,489
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	195,565,147	128,948,151

¹⁾ No se incluyen intereses por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDADLIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	306,729,435	-	40,807,285	-	347,536,720
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO						
APORTACIONES						
DONACIONES DE CAPITAL						
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO						
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		982,443,609	-	3,159,709	-	979,283,900
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO			-	3,159,709	-	3,159,709
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		920,550,811				920,550,811
REVALÚOS		61,892,798		-		61,892,798
RESERVAS						-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016		675,714,174	-	43,966,994	-	631,747,180
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017						
APORTACIONES						-
DONACIONES DE CAPITAL						-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO						-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		-		195,565,147	-	195,565,147
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)				195,565,147		195,565,147
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES						-
REVALÚOS				-		-
RESERVAS						-
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2017	-	675,714,174		151,598,153	-	827,312,327

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDADLIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2017	2016	CONCEPTO	2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	219,937,036	203,896,007	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,526,986	26,872,797
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	7,111,449	6,162,473	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,659,646	1,783,203
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	189,440	514,996	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	472,170	83,727
ALMACENES	15,428,988	9,895,521			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	242,666,913	220,468,997	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	32,658,802	28,739,727
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	380,003,965	375,894,628	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	70,313
BIENES MUEBLES	347,915,215	332,711,174	PROVISIONES A LARGO PLAZO	103,133,334	94,204,066
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	- 7,481,630	-	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	103,133,334	94,274,379
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	720,437,550	708,605,802	TOTAL DE PASIVOS	135,792,136	123,014,106
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	195,565,147	128,948,151
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	917,391,101	920,550,810
			REVALÚOS	61,892,799	61,341,092
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 347,536,720	- 304,779,360
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	827,312,327	806,060,693
TOTAL DE ACTIVO	<u>963,104,463</u>	<u>929,074,799</u>	TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	<u>963,104,463</u>	<u>929,074,799</u>

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	7,807,186	41,836,850
ACTIVO CIRCULANTE	325,556	22,523,472
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-	16,041,029
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	948,976
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	325,556	-
ALMACENES	-	5,533,467
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
ACTIVO NO CIRCULANTE	7,481,630	19,313,378
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	4,109,337
BIENES MUEBLES	-	15,204,041
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	7,481,630	-
ACTIVOS DIFERIDOS		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		
		34,029,664
PASIVO	12,971,900	193,870
PASIVO CIRCULANTE	4,042,632	123,557
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,654,189	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	123,557
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	388,443	-
PASIVO NO CIRCULANTE	8,929,268	70,313
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	70,313
PROVISIONES A LARGO PLAZO	8,929,268	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	67,168,703	45,917,069
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-	-
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	67,168,703	45,917,069
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	66,616,996	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	3,159,709
REVALÚOS	551,707.00	-
RESERVAS	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	42,757,360
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
		34,029,664

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDADLIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
+ ORIGEN		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	7,713,961	4,367,077
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	124,242	447,203
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	807,744,637	737,921,024
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	43,746	7,008
	815,626,586	742,742,312
- APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	509,454,967	467,749,919
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,557,997	13,154,502
SERVICIOS GENERALES	97,795,618	86,590,755
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	777,713	621,303
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	94,800	90,900
	621,681,095	568,207,379
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	193,945,491	174,534,933
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
+ ORIGEN		
DISMUNICIÓN EN CUENTAS DE BIENES DE CONSUMO	1,586,386	8,142,094
	1,586,386	8,142,094
- APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	479,642	842,680
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)		
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	6,963,791	6,234,661
OTROS	482,254	116,332
	7,925,687	7,193,673
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 6,339,301	948,421
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS(IMPUESTOS Y ACREEDORES DIVERSOS)	1,005,421	-
	1,005,421	-
APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	109,927,163	96,513,448
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	40,807,286	93,002,599
	150,734,449	189,516,047
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	- 149,729,028	- 189,516,047
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	37,877,162	- 14,032,692
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	182,059,874	217,928,699
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	219,937,036	203,896,007

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL (SF) (1+2+3) 4	FLUJO DEL PERÍODO (SF - SI) (4-1)
1	2	3	4		
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	199,412,346	5,014,079,910	4,970,825,343	242,666,913	43,254,567
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	182,059,874	4,141,733,846	4,103,856,684	219,937,036	37,877,162
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	337,098	864,976,087	858,201,736	7,111,449	6,774,351
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	189,440	-	189,440	189,440
ALMACENES	17,015,374	7,180,537	8,766,923	15,428,988	1,586,386
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	722,071,690	479,642	2,113,782	720,437,550	- 1,634,140
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	380,003,965	-	-	380,003,965	-
BIENES MUEBLES	347,435,573	479,642	-	347,915,215	479,642
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	- 5,367,848	-	2,113,782	- 7,481,630	- 2,113,782
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-	-	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	921,484,036	5,014,559,552	4,972,939,125	963,104,463	41,620,427

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 30 DE JUNIO DE 2017

La información está cuantificada al 30 de junio de 2017 en **103,133,334** pesos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, responsable de la información, es el área que da el seguimiento a dichos asuntos; cuantifica su posible impacto y reporta la información a la Dirección General de Finanzas, para su registro correspondiente.

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS****DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
OTROS PASIVOS	NACIONAL	N/A	248,929,571	135,792,136
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			248,929,571	135,792,136

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ**L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD****AUTORIZÓ****LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA**



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 815,582,840
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$ 11,123,994
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 11,080,248	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 43,746	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos de capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 826,706,834

ELABORARON

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

MTRO. JOSE LUIS MATEO PAREDES GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de egresos (presupuestarios)		621,056,603
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 7,800,955
Mobiliario y equipo de administración	\$ 211,420	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 268,222	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 7,321,313	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 17,886,038
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 2,113,782.00	
Provisiones	\$ 7,089,261	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 257,549	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 8,425,446	
4.Total de Gasto Contable (4=1- 2 + 3)		\$ 631,141,687

ELABORARON

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDADMTRO. JOSE LUIS MATEO PAREDES GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Montos pagados por ayudas y subsidios
Periodo: Abril-Junio 2017

En cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas u subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013 y Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 06 de Octubre de 2014.

Concepto	Sector Social	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado	Observaciones
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	CANALES URAGA ROSALBA	CAUR811109MOCNRS02	CAUR811109IC7	12,013.84	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	CARRILLO ZAMORA FRANCISCO	CAZF5202111HNTRMR07	CAZF520211JR6	17,396.27	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	CONTRERAS AGUIRRE JOSÉ LUIS GABRIEL	COAL681101HVZNGS02	COAL-681101-5I6	16,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DÍAZ REVORIO FRANCISCO JAVIER			53,360.00	Ponente extranjero
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DOMÍNGUEZ LEAL NINFA DELIA	DOLN501028MNLMLN00	DOLN-501028-2JA	\$34,391.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	GONZALEZ PLACENCIA LUIS	GOPL630827HDFNLS09	GOPL-630827-726	13,324.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	HERRERA JOSÉ ISRAEL	HEXI760903HYNRXS08	HEXI-760903-F44	4,112.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	JUÁREZ GIL NOHEMÍ	JUGN891227MDFRLH02	JUGN-891227-V5A	16,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MARRUFO DÍAZ AZALEA ALEJANDRA	MADA770821MDFRZZ01	MADA-770821-9V3	18,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MASSÓ GARROTE MARCOS FRANCISCO			17,052.00	Ponente extranjero
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MOLERO MARTÍN-SALAS MARÍA DEL PILAR			14,210.00	Ponente extranjero
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MORENO TOSCANO CARMEN DE LA SOLEDAD	MOTC380404MDFRSR14	MOTC-380404-H70	\$90,286.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MUÑOZ DELGADO JOSÉ ALFREDO	MUDA611222HASXLL03	MUDA-611222-PU4	11,694.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	NIETO GUTIÉRREZ ANA ALEJANDRA	NIGA950130MDFTTN06	NIGA-950130-QL0	16,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	PÉREZ PEDRERO ENRIQUE BELDA			17,052.00	Ponente extranjero
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	PIÑON GONZÁLEZ EDWIN ALAN	PIGE920809HDFXND01	PIGE-920809-HX7	16,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	ROJO VALENCIA TOMAS	ROVT641221HSRJLM08	ROVT641221LM9	13,712.84	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	RUÍZ RUÍZ MARIANO	RURM760715HCSZZR01	RURM7607158H7	9,245.84	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SAHUI MALDONADO ALEJANDRO	SAMA730623HCCHLL02	SAMA-730623-B73	6,456.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SALAS RAMÍREZ TABATÁ XIMENA	SART920922MDFLMB08	SART-920922-NA1	16,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SANTIAGO JUÁREZ MARIO			6,608.00	Ponente extranjero
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SOLORIZANO PALOMERA MÓNICA AMÉRICA	SOPM850619MJCLLN04	SOPM-850619-JM1	16,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SORIANO FLORES JOSÉ JESÚS	SOFJ771013HDFRLS02	SOFJ-771013-126	12,222.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	TORRES LOPEZ ERNESTO	TOLE590101HCSRPR00	TOLE5901019Q7	10,972.84	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	XOOL MAY SANTOS BALTAZAR	XOMS741101HYNLYN01	XOMS741101L97	13,976.84	

ELABORÓ

LIC. JUAN CARLOS RIVERO SOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL 1

SUPERVISÓ Y CONFIRMÓ EJERCICIO PRESUPUESTAL

MTRO. JOSÉ MATEO LUÍS PAREDES Y GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ENERO - JUNIO 2017
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	7,713,961	7,713,961	7,713,961	7,713,961	7,713,961
CORRIENTE	-	7,713,961	7,713,961	7,713,961	7,713,961	7,713,961
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	124,241	124,241	124,241	124,241	124,241
CORRIENTE	-	124,241	124,241	124,241	124,241	124,241
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	841,230,366	33,485,729	807,744,637	807,744,637	807,744,637	33,485,729
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	841,230,366	25,647,527	815,582,839	815,582,839	815,582,839	25,647,527

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	7,713,961	7,713,961	7,713,961	7,713,961	7,713,961
CORRIENTE	-	7,713,961	7,713,961	7,713,961	7,713,961	7,713,961
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	124,241	405,640	124,241	124,241	124,241
CORRIENTE	-	124,241	405,640	124,241	124,241	124,241
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	841,230,366	33,485,729	807,744,637	807,744,637	807,744,637	33,485,729
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	841,230,366	25,647,527	815,864,238	815,582,839	815,582,839	25,647,527

					INGRESOS EXCEDENTES	
--	--	--	--	--	---------------------	--



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (Por tipo de Gasto)
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	811,022,014.00	-12,054,084.43	798,967,929.57	620,576,961.23	613,688,362.10	178,390,968.34
Gasto de Capital	30,208,352.00	-21,431,645.04	8,776,706.96	479,642.25	479,642.25	8,297,064.71
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	841,230,366.00	-33,485,729.47	807,744,636.53	621,056,603.48	614,168,004.35	186,688,033.05

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-junio 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios Personales	551,019,107.00	-8,997,415.47	542,021,691.53	509,937,220.84	506,429,797.35	32,084,470.69
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	91,107,798.00	-2,608,379.27	88,499,418.73	85,325,026.40	85,325,026.40	3,174,392.33
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,153,344.00	-1,577,581.79	7,575,762.21	4,734,298.95	4,734,298.95	2,841,463.26
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,920,315.00	1,162,670.54	10,082,985.54	9,015,924.42	9,015,924.42	1,067,061.12
Seguridad Social	107,296,661.00	3,232,689.59	110,529,350.59	105,088,492.08	101,581,068.59	5,440,858.51
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	287,353,455.00	-8,702,683.42	278,650,771.58	263,618,571.70	263,618,571.70	15,032,199.88
Previsiones	810,000.00	-513,694.12	296,305.88	0.00	0.00	296,305.88
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	46,377,534.00	9,563.00	46,387,097.00	42,154,907.29	42,154,907.29	4,232,189.71
Materiales y Suministros	27,078,423.00	-7,295,385.20	19,783,037.80	11,971,608.99	10,846,087.35	7,811,428.81
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	16,969,179.00	-6,854,164.67	10,115,014.33	8,086,706.98	6,961,185.34	2,028,307.35
Alimentos y Utensilios	1,190,506.00	55,647.16	1,246,153.16	822,032.76	822,032.76	424,120.40
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,755,728.00	232,200.00	1,987,928.00	252,293.67	252,293.67	1,735,634.33
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,489,617.00	114,700.00	1,604,317.00	2,288.83	2,288.83	1,602,028.17
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,634,892.00	-169,339.94	3,465,552.06	2,515,991.61	2,515,991.61	949,560.45
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos deportivos	1,078,065.00	-736,693.60	341,371.40	43,408.44	43,408.44	297,962.96
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	960,436.00	62,265.85	1,022,701.85	248,886.70	248,886.70	773,815.15
Servicios Generales	230,326,604.00	4,559,721.24	234,886,325.24	97,795,617.92	95,539,963.92	137,090,707.32
Servicios Básicos	15,731,030.00	771,503.30	16,502,533.30	10,028,193.80	10,028,193.80	6,474,339.50
Servicios de Arrendamiento	29,803,351.00	-2,795,426.22	27,007,924.78	19,529,139.08	19,529,139.08	7,478,785.70
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	57,662,154.00	11,817,983.98	69,480,137.98	20,100,683.64	20,100,683.64	49,379,454.34
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,806,547.00	18,707.40	2,825,254.40	2,317,316.49	2,317,316.49	507,937.91
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	18,457,245.00	-2,500,200.00	15,957,045.00	8,446,037.46	8,446,037.46	7,511,007.54
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	11,700,000.00	-1,043,039.31	10,656,960.69	1,665,234.75	1,665,234.75	8,991,725.94
Servicios de Traslado y Viáticos	34,116,813.00	-4,749,246.20	29,367,566.80	15,156,528.92	15,156,528.92	14,211,037.88
Servicios Oficiales	17,973,351.00	2,560,028.11	20,533,379.11	7,111,322.91	7,111,322.91	13,422,056.20
Otros Servicios Generales	42,076,113.00	479,410.18	42,555,523.18	13,441,160.87	11,185,506.87	29,114,362.31
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,597,880.00	-321,005.00	2,276,875.00	872,513.48	872,513.48	1,404,361.52
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0.00
Transferencias al Resto del Sector Público						0.00
Subsidios y Subvenciones						0.00
Ayudas Sociales	2,489,730.00	-321,005.00	2,168,725.00	777,713.48	777,713.48	1,391,011.52



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Pensiones y Jubilaciones						0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Transferencias a La Seguridad Social						0.00
Donativos						0.00
Transferencias al Exterior	108,150.00	0.00	108,150.00	94,800.00	94,800.00	13,350.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,235,612.00	-20,609,765.04	6,625,846.96	479,642.25	479,642.25	6,146,204.71
Mobiliario y Equipo de Administración	18,096,139.00	-12,250,475.73	5,845,663.27	211,420.35	211,420.35	5,634,242.92
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	339,473.00	11,720.80	351,193.80	0.00	0.00	351,193.80
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	145,000.00	145,000.00	0.00	0.00	145,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	8,800,000.00	-8,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	283,989.89	283,989.89	268,221.90	268,221.90	15,767.99
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	2,972,740.00	-821,880.00	2,150,860.00	0.00	0.00	2,150,860.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	2,972,740.00	-821,880.00	2,150,860.00	0.00	0.00	2,150,860.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0.00
Acciones y Participaciones de Capital						0.00
Compra de Títulos y Valores						0.00
Concesión de Prestamos						0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Otras Inversiones Financieras						0.00
Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones						0.00
Aportaciones						0.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Convenios						0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de La Deuda Pública						0.00
Intereses de La Deuda Pública						0.00
Comisiones de La Deuda Pública						0.00
Gastos de La Deuda Pública						0.00
Costo Por Coberturas						0.00
Apoyos Financieros						0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						0.00
TOTAL	841,230,366.00	-33,485,729.47	807,744,636.53	621,056,603.48	614,168,004.35	186,688,033.05

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-junio 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa Por Unidad Administrativa
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Presidencia	9,504,622.00	-284,788.43	9,219,833.57	7,593,229.34	7,562,886.19	1,626,604.23
Primera Visitaduría General	132,271,848.00	-4,863,420.87	127,408,427.13	105,989,289.45	104,838,689.67	21,419,137.68
Segunda Visitaduría General	57,904,188.00	-1,753,426.15	56,150,761.85	47,369,561.34	46,840,751.22	8,781,200.51
Tercera Visitaduría General	53,418,898.00	-6,867,236.92	46,551,661.08	36,262,814.35	35,901,830.43	10,288,846.73
Cuarta Visitaduría General	49,720,388.00	-1,650,652.40	48,069,735.60	34,833,666.58	34,434,380.65	13,236,069.02
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	48,450,327.00	7,839,893.49	56,290,220.49	37,834,703.34	37,448,937.54	18,455,517.15
Secretaría Ejecutiva	28,907,865.00	705,636.76	29,613,501.76	24,096,032.68	23,810,468.17	5,517,469.08
Dirección General de Comunicación	35,710,914.00	-5,140,616.07	30,570,297.93	18,549,432.67	18,304,218.90	12,020,865.26
Centro Nacional de Derechos Humanos	46,985,427.00	-7,895,518.81	39,089,908.19	20,005,519.00	19,769,037.47	19,084,389.19
Dirección General de Quejas y Orientación	33,523,061.00	567,714.50	34,090,775.50	30,228,433.88	29,820,102.28	3,862,341.62
Dirección General de Planeación y Análisis	11,002,342.00	14,034,727.87	25,037,069.87	12,341,045.96	12,214,626.01	12,696,023.91
Dirección General de Información Automatizada	13,695,655.00	-13,695,655.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Oficialía Mayor	125,056,751.00	-10,040,316.08	115,016,434.92	82,063,623.90	80,984,451.06	32,952,811.02
Órgano Interno de Control	19,192,913.00	-1,506,109.66	17,686,803.34	15,355,086.94	15,171,259.76	2,331,716.40
Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos	13,039,024.00	6,648,823.21	19,687,847.21	16,955,811.68	16,764,200.50	2,732,035.53
Quinta Visitaduría General	114,839,673.00	-4,396,149.69	110,443,523.31	94,683,671.74	93,825,832.37	15,759,851.57
Sexta Visitaduría General	41,851,331.00	966,503.78	42,817,834.78	36,894,680.63	36,476,332.13	5,923,154.15
Dirección General de Asuntos Jurídicos	6,155,139.00	-6,155,139.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	841,230,366.00	-33,485,729.47	807,744,636.53	621,056,603.48	614,168,004.35	186,688,033.05

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-junio 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autonomos	841,230,366.00	-33,485,729.47	807,744,636.53	621,056,603.48	614,168,004.35	186,688,033.05
Total del Gasto	841,230,366.00	-33,485,729.47	807,744,636.53	621,056,603.48	614,168,004.35	186,688,033.05

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-junio 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2017.

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno	841,230,366.00	-33,485,729.47	807,744,636.53	621,056,603.48	614,168,004.35	186,688,033.05
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	841,230,366.00	-33,485,729.47	807,744,636.53	621,056,603.48	614,168,004.35	186,688,033.05
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Not Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	841,230,366.00	-33,485,729.47	807,744,636.53	621,056,603.48	614,168,004.35	186,688,033.05

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-junio 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Gasto por Categoría Programática
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	696,980,702.00	-21,939,303.73	675,041,398.27	523,637,892.64	518,012,293.53	151,403,505.63
Prestación de los Servicios Públicos	672,282,705.00	-22,278,376.60	650,004,328.40	511,296,846.68	505,797,667.52	138,707,481.72
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	11,002,342.00	14,034,727.87	25,037,069.87	12,341,045.96	12,214,626.01	12,696,023.91
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	13,695,655.00	-13,695,655.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de apoyo	144,249,664.00	-11,546,425.74	132,703,238.26	97,418,710.84	96,155,710.82	35,284,527.42
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	125,056,751.00	-10,040,316.08	115,016,434.92	82,063,623.90	80,984,451.06	32,952,811.02
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	19,192,913.00	-1,506,109.66	17,686,803.34	15,355,086.94	15,171,259.76	2,331,716.40
Operaciones Ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	841,230,366.00	-33,485,729.47	807,744,636.53	621,056,603.48	614,168,004.35	186,688,033.05

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-junio 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017

➤ **Notas de Desglose.**

❖ **Notas al Estado de Situación Financiera**

– **Efectivo y Equivalentes:**

Concepto	2017	2016
Bancos –Tesorería	898,285	3,014,710
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	219,038,751	200,881,297
Total	<u>219,937,036</u>	<u>203,896,007</u>

– **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:**

Concepto	2017	2016
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Gastos a Reserva de Comprobar	1,816,682	855,615
Viáticos	3,922,718	3,945,504
Otros	36	1,046
Subtotal	5,739,436	4,068,327
Deudores por Anticipos de Fondos de la CNDH a Corto Plazo		
Fondo Revolvente	452,000	439,500
Fondo de Operación	920,000	920,000
Subtotal	1,372,000	1,364,500
Otros	13	809
Subtotal	13	809
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	<u>7,111,449</u>	<u>6,162,473</u>

– **Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**

Derechos A Recibir Bienes o Servicios	2017	2016
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	189,440	0
Total Derechos a Bienes o Servicios	<u>189,440</u>	<u>0</u>

– **Almacenes:**

Concepto	2017	2016
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	12,892,479	6,731,524
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,023,954	1,821,056
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	522,920	128,493
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	598	598
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	574,014	750,810
Herramientas y Refacciones y Accesorios Menores	415,023	463,040
Total	<u>15,428,988</u>	<u>9,895,521</u>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017

– **Bienes Muebles:**

Bienes Muebles	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	197,647,684	185,983,731
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,758,297	10,566,309
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,566,863	1,261,921
Vehículos y Equipo de Transporte	80,890,088	78,434,023
Equipo de Defensa y Seguridad	39,711	39,711
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	56,562,992	55,982,859
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	449,580	442,620
Total	<u>347,915,215</u>	<u>332,711,174</u>

– **Bienes Inmuebles:**

Bienes Inmuebles	2017	2016
Terrenos	70,850,764	75,876,898
Revaluación de Terrenos (Art. 27 LGCG)	20,297,655	17,543,808
Edificios no Habitacionales	247,260,403	238,676,637
Revaluación de Edificios (Art. 27 LGCG)	41,595,143	43,797,285
Total	<u>380,003,965</u>	<u>375,894,628</u>

– **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:**

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2017	2016
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	7,481,630	0
Total	<u>7,481,630</u>	<u>0</u>

– **Pasivos**

– **Cuentas por Pagar a Corto Plazo:**

Pasivos	Vencimiento	2017	2016
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	- de 30 días	1,616,139	720,667
Total Proveedores		1,616,139	720,667
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2017	2016
Retenciones de ISR	- De 30 Días	20,600,617	18,129,670
Retenciones de IVA	- De 30 Días	120,190	82,500
I.S.S.S.T.E.	- De 30 Días	2,723,755	2,542,476
FOVISSSTE	- De 30 Días	2,036,973	2,392,267
Descuentos de Nómina a Favor de Terceros	- De 30 Días	1,173,186	539,479
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas e IVA Causado)	- De 30 Días	2,255,659	2,088,020
Total Contribuciones		28,910,380	25,774,412
Otras Cuentas por Pagar	Vencimiento	2017	2016
Otras Cuentas por Pagar	No aplica	467	377,718
Total Otras Cuentas por Pagar		467	377,718
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo		<u>30,526,986</u>	<u>26,872,797</u>

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017**

– **Documentos por Pagar a Corto Plazo:**

Documentos por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2017	2016
Depósitos Pendientes de Aclarar	No aplica	279,355	214,092
Depósitos Identificados Pendientes de Aclarar	No aplica	325,682	426,713
Diferencias Pendientes de Reclamo	No aplica	1,562	77,246
Acreedores Diversos	No aplica	1,053,047	1,065,152
Total Documentos por Pagar a Corto Plazo		1,659,646	1,783,203

– **Otros Pasivos a Corto Plazo:**

Otros Pasivos a Corto Plazo	Vencimiento	2017	2016
Ingresos por Clasificar	No aplica	468,266	75,276
Otros Pasivos Circulantes	No aplica	3,904	8,451
Total Otros Pasivos a Corto Plazo		472,170	83,727

Los pasivos de Proveedores corresponden al reconocimiento de los bienes que fueron devengados al mes de junio y que no han sido pagados debido a que los proveedores no han gestionado el trámite correspondiente. Asimismo, las contribuciones, retenciones de impuestos y de terceros se pagan al mes siguiente de su retención. Los Documentos por Pagar a Corto Plazo son depósitos en las cuentas bancarias de la CNDH, los cuales por el volumen de movimientos se reconocen dentro de la contabilidad como un pasivo, en tanto se aclaran con las diversas Unidades Responsables de la Comisión Nacional, por lo que respecta a los Acreedores Diversos, éstos son cheques de nómina cancelados por falta de cobro, y se encuentran provisionados en tanto prescribe la obligación de pago o que se exija por parte del beneficiario su pago.

- **Pasivos a Largo Plazo**

– **Documentos por Pagar a Largo Plazo**

Documentos por Pagar a Largo Plazo	Vencimiento	2017	2016
Documentos por pagar a largo plazo	No aplica	0	70,313
Total Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	70,313

– **Provisiones a Largo Plazo**

Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	Vencimiento	2017	2016
Provisión para Juicios a Largo Plazo	No aplica	103,133,334	94,204,066
Total Provisión a Largo Plazo		103,133,334	94,204,066

A partir de diciembre de 2013 se empezaron a reconocer en la contabilidad los montos contingentes, por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo de tipo laboral, cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual, quedando registrada en la cuenta de “Provisión para Juicios a Largo Plazo”.

❖ **Notas al Estado de Actividades**

– **Ingresos de Gestión:**

Concepto	2017	2016
Productos de Tipo Corriente	7,713,961	4,367,077
Aprovechamientos de Tipo Corriente	124,242	447,203
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	807,744,637	737,921,024
Incremento por Variación de Inventarios	0	642,105
Disminución del exceso de provisiones	11,080,248	14,545,223
Otros Ingresos y Beneficios Varios	43,746	7,008
Total Ingresos	826,706,834	757,929,640

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017

Los ingresos por Productos de Tipo Corriente son generados principalmente por la inversión de las disponibilidades bancarias que se tienen en el transcurso del año; asimismo, los ingresos que se manifiestan como “Disminución del exceso de provisiones”, corresponden a las afectaciones que se realizan de acuerdo con lo que la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos reporta de manera mensual para la actualización de la provisión de los juicios que la CNDH enfrenta en materia laboral.

Del incremento por Variación de Inventarios del ejercicio de 2016, 642,105 pesos corresponden a la devolución de bienes de consumo realizada al almacén, debido a los cambios de políticas administrativas en el manejo de medicamentos.

– **Gastos y Otras Pérdidas:**

Gastos de Funcionamiento	2017	%	2016	%
Servicios Personales	509,454,967	80.7%	467,749,919	74.4%
Materiales y Suministros	13,557,997	2.2%	13,154,502	2.1%
Servicios Generales	97,795,618	15.5%	86,590,755	13.8%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	777,713	0.1%	621,303	0.1%
Transferencias al Exterior	94,800	0.0%	90,900	0.0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,113,782	0.4%	446,015	0.0%
Disminución de Inventarios	0	0.0%	0	0.0%
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro (siniestros)	0	0.0%	0	0.0%
Aumentos por Insuficiencia en Provisiones	257,549	0.0%	0	0%
Provisiones	7,089,261	1.1%	60,328,095	9.6%
Total de Gastos	<u>631,141,687</u>	100.0%	<u>628,981,489</u>	100%

Al 30 de junio de 2017 los Servicios Personales corresponden el 80.7% y es el gasto más representativo de la Comisión Nacional, gasto razonable en función a las actividades que desempeña la CNDH. Los Servicios Generales representan el 15.5% del gasto total, los cuales se deben a: Servicios Básicos; Servicios de Arrendamiento; Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos; Otros Servicios; Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales; Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación; Servicios de Comunicación Social y Publicidad; Servicios de Traslado y Viáticos y Servicios Oficiales; en lo que corresponde a las Provisiones, a partir de 2013 se empezó a reconocer en la contabilidad los montos estimados por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo de tipo laboral, cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual. El gasto de Depreciación, corresponde únicamente a los bienes inmuebles, específicamente a los Edificios y Construcciones.

Por lo que respecta a la cifra de 777,713 pesos, reportada en el rubro de Ayudas Sociales, esta corresponde a recursos otorgados al sector social; durante el primer trimestre fueron otorgados 305,628. Para el segundo trimestre se brindaron apoyos por 472,085 pesos, el detalle éstos últimos se presenta como cuadro anexo integrante de las presentes Notas a los Estados Financieros, a fin de dar cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013, así como al Acuerdo que reforma la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

Asimismo, de conformidad con el ACUERDO por el que se emite formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, se presentan de manera anexa a las siguientes conciliaciones:

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017

- Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables.
- Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los Gastos contables.

❖ **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Las rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por 40,807,286 pesos, corresponden a la devolución de recursos a la TESOFE, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Rectificaciones de Ejercicios anteriores por las Cuentas de Gastos	-78,501
Devolución de Recursos por las rectificaciones al Ppto. de ejercicios anteriores	78,501
Devolución de Recursos Propios Generados en 2016 no Ampliados	1,481,613
Reintegro de Recursos Presupuestarios por las Economías de 2016	39,325,673
	<u>40,807,286</u>

❖ **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

– **Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del 1 de enero al 30 de junio de 2017:**

Cuenta	Concepto	Adquisiciones
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	211,420
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	268,222
Total Bienes Muebles		479,642

– **Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:**

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro	195,565,147	128,948,151
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)		
- Otros Ingresos y Beneficios	11,080,248	15,187,328
+ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,460,592	60,774,110
= Flujos Netos de las Actividades de Operación	<u>193,945,491</u>	<u>174,534,934</u>

Los Otros Ingresos y Beneficios que no se consideran en el Estado de Flujos de Efectivo, son partidas que no generaron recursos líquidos, por lo cual se restan; asimismo, los Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias corresponden a las provisiones o gastos sin salida de recursos financieros.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017

➤ **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

♦ **Contables:**

Cuenta	Nombre	2017	2016	Naturaleza
7.1.7	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado	19,327,626	11,110,559	Deudora
7.1.7.1	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	6,074,284	5,225,629	Deudora
7.1.7.2	Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores	12,707,674	5,798,177	Deudora
7.1.7.3	Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro	545,668	86,753	Deudora
7.1.8	Recursos del Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	19,327,626	11,110,559	Acreeedora
7.1.8.1	Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	19,327,626	11,110,559	Acreeedora

El saldo de la cuenta 7.1.7.1 Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

El saldo de la cuenta 7.1.7.2 Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores, muestra el monto de las aportaciones al Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.7.3 Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro, muestra el monto de los intereses generado por el Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.8.1 Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

Cuenta	Nombre	2017	2016	Naturaleza
7.7.1	Cuentas de Oficinas Foráneas CNDH	4,391,243	5,011,480	Deudora
7.7.1.1	Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos	260,474	277,086	Deudora
7.7.1.2	Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos	4,130,769	4,734,394	Deudora
7.7.2	Oficinas Foráneas CNDH Cuentas de Control	4,391,243	5,011,480	Acreeedora
7.7.2.1	Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos	4,391,243	5,011,480	Acreeedora

El saldo de la cuenta 7.7.1.1 Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos, muestra los recursos disponibles al 30 de junio de 2017 en las cuentas bancarias aperturadas para el depósito del Fondo de Operación de las Oficinas Foráneas adscritas a las Primera y Quinta Visitadurías Generales.

El saldo de la cuenta 7.7.1.2 Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos, muestra el monto de los gastos de las Oficinas Foráneas, registrados de manera global.

El saldo de la cuenta 7.7.2.1 Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos, muestra los recursos transferidos para la operación de las oficinas foráneas, en las cuentas bancarias.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017

♦ **Presupuestarias:**
– **Cuentas de Ingresos**

Cuenta	Nombre	2017
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,728,566,039
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	920,821,402
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	7,838,202
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	815,582,838

La cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, refleja el importe que se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017.

La cuenta 8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada muestra los Productos y Aprovechamientos, refleja el monto de 7,838,202 pesos, siendo por los ingresos excedentes del periodo.

La cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar, muestra el monto de 920,821,402 pesos, que corresponde a las ministraciones pendientes de devengar al cierre de junio.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada, reflejaron los movimientos por los ingresos de las Transferencias de las Cuentas por Liquidar Certificadas expedidas por la TESOFE a favor de la CNDH, más los ingresos excedentes, por un importe de 815,582,838 pesos.

Es importante precisar que, el registro de estas cuentas se efectuó con base en los Oficios CONAC/Secretaría Técnica.-141/2012 y CONAC/Secretaría Técnica.-160/2012, de fechas 1 y 30 de noviembre de 2012 respectivamente, ambos suscritos por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, en atención a los Oficios No. 0344/CNDH/OM/DGF/2012 y No. 0454/CNDH/OM/DGF/2012, de fechas 12 de septiembre y 12 de noviembre de 2012, respectivamente, mediante los cuales se solicitó al Secretario Técnico, que en uso de sus atribuciones, indicará a este Organismo el uso correcto de las Cuentas de Orden Presupuestarias de la Ley de Ingresos.

– **Cuentas de Gastos**

Cuenta	Nombre	2016
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,728,566,039
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	180,475,574
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	33,294,246
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	893,739,615
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	6,888,599
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	614,168,004

La cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado, refleja el importe de Presupuesto de Egresos Aprobado por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, el cual es de 1,728,566,039 pesos.

La cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer, al final del periodo, refleja un monto por ejercer de 180,475,574 pesos. Correspondientes a los gastos programados que a la fecha no han sido formalizados.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017

La cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, al final del periodo reflejó un monto por 33,294,246 pesos, en virtud de las medidas de austeridad aplicadas a la fecha.

La cuenta 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido, al final del ejercicio muestra saldo por 893,739,615 pesos, en virtud de que los recursos que se encuentran documentados para su ejercicio en el resto del año.

La cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado, muestra el importe de 6,888,599 pesos, el cual se integra de los pasivos de Proveedores correspondiente a los bienes que fueron devengados al mes de junio y que no han sido pagados debido a que los proveedores no han gestionado el trámite correspondiente, así como de las contribuciones, retenciones de impuestos y de terceros relacionados con nómina que se pagan al mes siguiente de su retención

La cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Pagado, refleja un importe 614,168,004 pesos, mismos que fueron pagados durante el periodo a reportar.

➤ **Notas de Gestión Administrativa.**

❖ **Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

❖ **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos de la Federación.

❖ **Autorización e Historia**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 6 de junio de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Con Fecha 28 de enero de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual confiere al Congreso de la Unión, la facultad de establecer un organismo de protección de los derechos humanos.

Con fecha 29 de junio de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de la cual esta institución se transformó, de un órgano desconcentrado, a un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con fecha 12 de noviembre de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interno del Organismo, con el propósito de regular la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y regular su estructura, facultades y funcionamiento, estableciéndose que la Comisión se integraría con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Tres Visitadurías Generales y un Consejo.

Con fecha 13 de septiembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se otorga autonomía de gestión y presupuestarias, así como personalidad jurídica y patrimonio propio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 10 de junio del 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la cual se amplía la competencia de la Comisión Nacional, al otorgarle nuevas atribuciones, como la relativa al conocimiento de los asuntos de naturaleza laboral; la investigación de hechos que constituyan violaciones graves a los Derechos Humanos, cuando así lo juzgue

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017

conveniente o lo pidiera el Ejecutivo Federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el gobernador de un Estado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o las legislaturas de las entidades federativas. Asimismo, se estableció un mecanismo de rendición de cuentas, en el cual, en los supuestos en que las Recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, éstos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa; además, la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, o las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, podrán llamar, a solicitud de estos organismos, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

El 15 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que permitió la creación de la Sexta Visitaduría General, encomendándosele la protección, observancia, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, en especial de los relacionados con los ámbitos social, laboral, económico, cultural y ambiental. Asimismo, entre otros aspectos, dicha ley regula la investigación de los hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos, y la solicitud a la Cámara de Senadores o en sus recesos, a la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, para que se llame a comparecer a las autoridades o servidores públicos responsables de la negativa a la atención o cumplimiento de las Recomendaciones.

El 9 de septiembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, modificando la estructura organizacional y las atribuciones de diferentes Unidades Responsables que la conforman.

❖ **Organización y Objeto Social**

– **Objeto Social**

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

– **Principal Actividad**

La protección y defensa de los Derechos Humanos en México.

– **Ejercicio Fiscal**

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2017 comparados con los del 1 de enero al 30 de junio de 2016, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

– **Régimen Jurídico**

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

– **Consideraciones Fiscales de la CNDH**

La CNDH se encuentra dentro del Régimen Fiscal del título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que regula a las personas morales no contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 de la Ley del ISR.

La CNHD está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

Respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sólo se causa por los actos que específicamente grava la Ley para organismos como la CNDH. También está obligada a retener y enterar el IVA, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas.

En materia de seguridad social, la CNDH entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE y liquida las aportaciones al fondo de vivienda.

– **Estructura Organizacional Básica**

La Comisión Nacional se integra con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Visitadores Generales así como el número de visitadores adjuntos y personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, de acuerdo con el artículo 5° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

❖ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se elaboran en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad contable emitida por el CONAC y en el Manual de Contabilidad de la CNDH.

Los Estados Financieros y sus Notas al 30 de junio de 2017 y al 30 de junio de 2016, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, la base de medición utilizada ha sido el costo histórico, de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

– **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha cumplido razonablemente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las distintas disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para lo cual ha instrumentado diversas acciones para su observancia; entre éstas destacan las siguientes:

- Se emitió el Manual de Contabilidad de la CNDH, de conformidad con el artículo 20.
- Se registran en cuentas específicas, los activos muebles e inmuebles, de conformidad con el artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24.
- Son registradas contablemente las Inversiones en bienes de dominio público, de conformidad con el artículo 26, párrafo segundo.
- El inventario físico de los bienes muebles e inmuebles que se adquieren, se registra dentro de los 30 días hábiles; asimismo, se realiza el levantamiento físico, de conformidad con los artículos 23 y 27, párrafos primero y segundo.
- Se publica el inventario actualizado en internet, de conformidad con el artículo 27, párrafo segundo.
- La baja de bienes muebles se lleva a cabo de conformidad con el artículo 28.
- Las obras en proceso se registran en cuenta de activo, la cual refleja el grado de avance en forma objetiva y comparable, de conformidad con el artículo 29.
- Los registros contables se realizan con base acumulativa, de conformidad con el artículo 34.
- El gasto se registra en su fecha de realización, de conformidad con el artículo 34.
- El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro, de conformidad con el artículo 34.
- Se mantiene el registro histórico de las operaciones en los libros: diario, mayor e inventarios y balances, de conformidad con el artículo 35.
- Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables, de conformidad con el artículo 36.
- La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC, de conformidad con el artículo 37.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, de conformidad con el artículo 38, fracción I.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto de ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado, de conformidad con el artículo 38, fracción II.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017

- Se constituyen Provisiones, de conformidad con el artículo 39.
- Son revisadas y ajustadas periódicamente las provisiones, para mantener su vigencia, de conformidad con el artículo 39.
- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que comprueban y justifican los registros que se efectúan, de conformidad con el artículo 42.
- Se presentan y valúan los pasivos, de conformidad con el artículo 45.
- Son emitidos los Estados Financieros y Presupuestales, de conformidad con el artículo 46 y 47, siguientes:

❖ **Financieros:**

- Estado de Situación financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Notas a los Estados Financieros.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

❖ **Presupuestales, con las siguientes clasificaciones:**

- Administrativa.
- Económica.
- Por objeto del gasto.
- Funcional.
- Se dispone de clasificadores presupuestarios armonizados, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Se dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41; asimismo, se cuenta con la norma y metodología que establece los momentos contables de los ingresos y gastos previstos en la ley, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Se tienen establecidos indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Son incluidos en la Cuenta Pública, la relación de los bienes que componen el patrimonio, de conformidad con el artículo 23, último párrafo.
- La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 52, párrafo primero.
- El Estado Analítico de Ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluye los ingresos excedentes generados; de conformidad con el artículo 53, fracc II, con relación a los artículos 46 y 47.
- Se considera como parte de la Cuenta Pública, los Resultados de la Evaluación del Desempeño, de conformidad con el artículo 54, párrafo primero.
- Se tienen implementados mecanismos y operación para que los pagos se realicen directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, de conformidad con el artículo 67, párrafo segundo.

❖ **Políticas de Contabilidad Significativas**

Cambios en políticas contables. El 7 de mayo de 2008 se reformó el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dotándose de facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental, las cuales regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos y patrimonial, con el fin de garantizar su armonización en los tres órdenes de gobierno.

Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente al día siguiente de su publicación, ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017

otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Desde el ejercicio fiscal de 2012, la administración de la CNDH adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Por lo anterior desde el ejercicio fiscal 2012, la CNDH aplicó las Normas de Contabilidad Gubernamental, en congruencia a lo establecido en el “Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental” emitido por el CONAC, que establece que a partir del 02 de enero de 2012, deberán realizarse registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

❖ **Reporte Analítico del Activo**

Para 2017, la CNDH ha emitido un Dictamen Técnico respecto de los Bienes Muebles, considerándolos como bienes con “Vida Útil Indefinida”, razón por la cual no se deprecian.

- Altas de bienes muebles con afectación presupuestal:

Cuenta	Concepto	Adquisiciones 2017	Adquisiciones 2016
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	211,420	4,718
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	268,222	0
Total Bienes Muebles		479,642	4,718

- Integración de los bienes inmuebles:

Bienes Inmuebles	2017	2016
Terrenos	70,850,764	75,876,898
Revaluación de Terrenos (Art. 27 LGCG)	20,297,655	17,543,808
Edificios no Habitacionales	247,260,403	238,676,637
Revaluación de Edificios (Art. 27 LGCG)	41,595,143	43,797,285
Total	<u>380,003,965</u>	<u>375,894,628</u>

La disminución del valor de los Terrenos se debe a la reclasificación que se realizó por el reconocimiento del valor del Edificio del inmueble ubicado en Tijuana, Baja California, que originalmente se encontraba registrado todo como terreno. Es importante precisar que el valor para la baja de los libros de contabilidad es el registrado según el costo el histórico de adquisición.

❖ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La CNDH otorga la prestación denominada: “Fondo de Separación Individualizado Voluntario”, en favor de las y los servidores públicos que cumplen con los requisitos para su incorporación. Para la administración del Fondo, se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración con la institución de banca múltiple denominada BANORTE, S.A. de C.V. (antes BANCRECER, S.A.). Este Fideicomiso administra los fondos de las y los servidores públicos que participan en él, por lo que dichos recursos económicos no forman parte del patrimonio de la CNDH y por lo tanto no deben ser registrados contablemente.

❖ **Proceso de Mejora**

– **Principales Políticas de Control Interno**

La Administración de la CNDH es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros, por lo que, para su operación, se han establecido mecanismos y elementos relacionados con el ambiente de control; la evaluación de riesgos; los sistemas de información y comunicación; y los procedimientos de control y vigilancia.

A continuación se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

- **Ambiente de Control.**

- 1. Actitud de la Administración de la CNDH hacia los Controles Internos Contables Establecidos.**

La CNDH, como organismo autónomo, emite su propia normatividad en materia presupuestal, financiera, contable, de administración de recursos materiales e informáticos, en concordancia con las disposiciones gubernamentales a observar, considerando el análisis que se hace respecto del ambiente de control; en tal sentido se han expedido en los términos establecidos en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Manual de Organización de la Oficialía Mayor; los Lineamientos Generales en Materia Presupuestaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Manual de Contabilidad; el Manual de Políticas y Procedimientos en Materia Financiera.

De igual forma, y bajo la esfera de su competencia, las Direcciones Generales de Recursos Humanos; de Tecnologías de Información y de Recursos Materiales y Servicios Generales, han emitido la normatividad interna necesaria, con el establecimiento de los consecuentes mecanismos de control, a efecto de administrar adecuadamente los recursos humanos, informáticos y materiales, en cuanto al: manejo, control y optimización del personal y control del presupuesto relativo al capítulo de gasto de servicios personales; la administración de los sistemas electrónicos y el manejo y la protección de la información misma; y el correcto uso y aprovechamiento de los servicios e insumos; el control y la protección de los bienes y del patrimonio institucional.

Dichas disposiciones contemplan mecanismos de control que permiten administrar los posibles riesgos inherentes a la actividad que se desarrolla, a fin de asegurar efectividad del ambiente de control; determinar la calidad, oportunidad y destino de la información financiera; establecer un sistema formal para el trámite y registro de las operaciones y control presupuestal, financiero y contable; y normar el desempeño del personal, a fin de que su actuación se apegue a la normatividad y ética fijados por la administración, contenida en el Código de Ética.

La operación es auditada por el Órgano Interno de Control de la CNDH y por otras instancias fiscalizadoras, como lo son la Auditoría Superior de la Federación y el Auditor Externo, quien en su oportunidad, hace revisiones a la confiabilidad del control interno.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

- 2. Estructura Organizacional.**

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por el Presidente de la CNDH y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades; existe concordancia en la misma y las áreas determinadas en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- 3. Autoridad y Responsabilidad.**

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y demás disposiciones normativas específicas para la realización de las operaciones, sobre aspectos operativos y legales.

Para los niveles operativos, se tienen definidas funciones, responsabilidades y restricciones mediante la correspondiente descripción de puestos. En el ámbito del proceso electrónico de datos en lo general, se cuenta con procedimientos para autorizar y dar seguimiento a las transacciones críticas.

- 4. Control Administrativo.**

La Administración cuenta con un Programa Anual de trabajo, presupuestos y reportes que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En tal sentido se ha expedido el Manual de Contabilidad de la CNDH, en armonía con dichas disposiciones.

5. Políticas de Personal.

La CNDH tiene establecidas políticas y procedimientos concretos para la contratación de personal, lo que le permite emplear recursos humanos competentes; asimismo, cuenta con programas de capacitación y metodologías para evaluar el desempeño del personal.

6. Influencias Externas.

En su condición de Organismo autónomo, la CNDH sólo está sujeta a dar cumplimiento a la normatividad gubernamental que le es aplicable en cuanto al ejercicio presupuestal, el cual es informado debidamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La administración de la CNDH está consciente del efecto que tiene en su actividad el contexto normativo y regulatorio externo a que está sujeta, así como los factores de riesgo propios de su actividad. Los planes y programas de la Comisión Nacional consideran estos factores en su planeación financiera.

– Evaluación de Riesgos.

La Dirección de la CNDH administra los posibles riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en cumplimiento de su misión y objetivos; en tal sentido, dichos riesgos y los mecanismos de control, son considerados en la emisión de la normatividad interna; en la determinación de los Programas de Trabajo; en el proceso de programático-presupuestal; en la adecuación de los sistemas informáticos; con lo que se busca tener garantía del adecuado ejercicio de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos (niveles de responsabilidades y las funciones asignadas a los servidores públicos); protección del patrimonio propio; observa un Código de Ética que regula la actuación de los servidores públicos de la Comisión; y cuenta con una fianza que cubre al personal responsable del manejo de los recursos financieros de la CNDH.

Realiza con la debida oportunidad, el registro de firmas autorizadas para el manejo de los recursos que se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la institución, tanto del nivel central como del foráneo.

Para la identificación correcta de los ingresos, se tiene contratado el servicio de Concentración Empresarial, el cual permite la identificación de la persona que realiza el depósito, el importe y el motivo del mismo.

La evaluación de riesgos en la CNDH incluye lo relativo a la preparación de la información financiera, vigilando el registro oportuno y correcto de las operaciones y el análisis de estimaciones y provisiones importantes.

– Sistemas de Información y Comunicación.

• Sistema Contable.

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CNDH cuenta con un sistema de su propiedad denominado “Sistema Integral de Administración de Recursos Financieros” –SIARF–, que permite identificar transacciones reales y elegibles; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas, registrarlas en el periodo correspondiente, así como presentarlas adecuadamente en los estados financieros. Todos esos registros son supervisados y, en su caso, autorizados por las instancias respectivas; la distribución de las actividades presupuestales, financieras y contables es razonable, contando el personal con un conocimiento satisfactorio de la normatividad aplicable.

Al ser un sistema integral que trabaja en línea, se parte de la información que generan las Unidades Responsables, bajo el esquema de que éstas son las responsables de sus operaciones.

La comunicación entre las áreas contable, financiera y la presupuestaria asegura la oportunidad en los flujos de documentación y la realización de conciliaciones automáticas.

• Sistemas de Procesamiento Electrónico de Datos.

El proceso electrónico de datos en la CNDH da seguimiento al proceso presupuestario, financiero y contable, desde la recepción de la Orden de Pago; su validación; autorización y pago y, finalmente, su registro contable.

La Dirección General de Finanzas es la responsable de la administración del sistema y tiene la facultad de modificarlo en función de las necesidades de nuevos lineamientos y/o procesos y, en su caso, desarrollar internamente los aplicativos que se requieran.

La Dirección General de Recursos Humanos tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos humanos, del manejo, control y optimización del personal, así como, del manejo y control presupuestario del capítulo de gasto correspondiente a servicios personales.

La Dirección General de Tecnologías de Información, tiene bajo su responsabilidad la administración del equipo y sistemas informáticos, así como, el almacenamiento, la seguridad y el resguardo de la integridad de la información del SIARF.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos materiales y servicios generales, el control y la protección de los bienes y del patrimonio físico institucional.

❖ **Procedimientos de Control.**

La CNDH cuenta con Manuales Organización y de Políticas y Procedimientos que contemplan el nivel de responsabilidad de los servidores públicos; el control de sus operaciones; las actividades de las diversas áreas que se apegan a dichos procedimientos, los que contemplan aspectos de autorización, segregación de funciones, documentos y registros, dispositivos de seguridad informáticos y verificación. Estas políticas y procedimientos, se refieren, entre otros, a normar aspectos relativos a:

- Contabilidad: registro, pólizas contables, estados financieros;
- Tesorería: ingresos, cuentas bancarias y de inversión; oportunidad de los pagos;
- Presupuesto: adecuaciones, suficiencias y glosa del ejercicio presupuestal;
- Recursos Humanos: plantillas, remuneraciones, prestaciones;
- Recursos Materiales y Servicios Generales: almacenes, adquisiciones, mantenimiento, obra pública, activos fijos, vehículos, bienes inmuebles, etc.
- Recursos Informáticos: sistemas, administración de bases de datos, resguardo de información generada en forma electrónica y/o digital, control de accesos, definición de políticas en materia informática y de acceso a sistemas.

Destacan por su importancia, las siguientes actividades consideradas en los procedimientos establecidos:

- Identificación y registro de operaciones de Ingreso y Egreso sobre la base de flujo de efectivo.
- Verificación de que las erogaciones corresponden a gastos contemplados en el presupuesto, y que estén autorizadas y soportadas con la documentación y firmas correspondientes.
- Aseguramiento de que en las contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios, se vigila el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Confirmación de que las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquellas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos correspondientes.
- Comprobación de que los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos autorizados, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas; y que se cuenta con la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones.

❖ **Eventos Posteriores al Cierre**

Durante del mes de julio de 2017, la Tesorería de la CNDH ha realizado pagos que al 30 de junio de 2017 quedaron registrados como Presupuesto Devengado no Pagado correspondiente a los proveedores no gestionaron el trámite correspondiente durante el periodo reportado.

❖ **Vigilancia**

La certeza del control interno en la ejecución de la operación, se obtiene a partir de la supervisión de las operaciones de la CNDH, la cual se da en forma simultánea a su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Manual de Organización de la Oficialía Mayor, y los distintos trámites operativos; así como por el propio proceso de los sistemas electrónicos correspondientes, lo que permite la detección oportuna de errores en la información. Por otra parte, se cuenta con la función de auditoría interna, a cargo del Órgano Interno de Control, Auditoría Externa a través de Contador Público Independiente, cuyo enfoque para la vigilancia de las operaciones y de la información financiera se puede considerar de tipo preventivo y correctivo; y revisiones de distinto enfoques por parte de la Auditoría Superior de la Federación.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017

El control interno que ha ejercido la administración de la CNDH en relación con los estados financieros es suficiente para reflejar la información presupuestal, financiera y contable de manera confiable.

La administración de la CNDH no tiene conocimiento de deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la CNDH de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos financieros consistentes con las declaraciones de la Dirección en los estados financieros y se han identificado aquellos que pudieron ser debilidades materiales en el control interno para fortalecer éste, a fin de minimizar riesgos; así mismo, no se tiene conocimiento de fraude material e inmaterial que involucre a la Administración o a otros empleados quienes tengan o no una función importante en el control interno de la CNDH, relacionado con la preparación de los estados financieros.

❖ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Raúl Santaella Hinojosa

Director de Operación Financiera

Elaboró: L.C. Norma Guadalupe Pérez Solís

Subdirectora de Contabilidad